



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
26 MAR 2019	
Recibido.....	12.....Hs.
Exp. N°.....	36248.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de sus organismos correspondientes, informe en qué condiciones están los muelles de la empresa Akzo Nobel, ubicada en la ciudad de San Lorenzo, cabecera del departamento homónimo. Los principales puntos a responder son los siguientes:

Condiciones de los muelles de la empresa Akzo Nobel desde el punto de vista de seguridad laboral y capacidad operativa.

Últimos informes sobre seguridad e higiene laboral practicados en la empresa Akzo Nobel desde 2015 al presente.

Si los ministerios de Trabajo, Salud, Producción y Medio Ambiente recibieron denuncias sobre supuestas anomalías en los muelles de la empresa.

Si los ministerios de Trabajo, Salud, Producción y Medio Ambiente tienen conocimiento de la nota enviada por la Asociación Profesional de Prácticos de Puertos del Río de la Plata a la mencionada empresa en la que notifica su preocupación por el estado de los muelles.

Si el estado ha cobrado multas y exigido medidas para mejorar las condiciones de operatividad de esos lugares.


CARLOS DEL FRAIDE
DIPUTADO PROVINCIAL



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Asociación Profesional de Prácticos de Puertos del Río Paraná requirió a la empresa AkzoNobel que adecue el funcionamiento de sus muelles a los estándares internacionales de la OMI (Organización Marítima Internacional) “y demás normas internacionales de seguridad portuarias”, evidenciando con ello una operatividad cuanto menos riesgosa y descubierta en su inseguridad laboral.

De hecho, el pasado 30 de enero, la asociación citada junto a las empresas Practicaje del Litoral SRL y Rosario Pilots, más las organizaciones gremiales del Centro de Patrones Fluviales y el SOMU, se reunieron con referentes de la industria química sanlorencina para exponerlas personalmente esta temática.

AkzoNobel está en la mira de profesionales y sindicatos que critican los métodos de seguridad en su muelle.

“Tratándose de una terminal que opera con cargas líquidas contaminantes y a efectos de evitar nuevos incidentes..”, indicaron en un comunicado que tiene algunos aspectos que encierra una marcada pasividad de las autoridades controladoras en el cumplimiento de las normas, pues, según aducen, esta “irregular” situación viene sucediéndose desde hace tiempo sin que medie corrección alguna.

Incluso también se detalla la falta de informes y/o avances en la investigación emprendida en junio de 2017 luego que, en el día 6 de ese mes, un buque sufriera un incidente en sus muelles, más precisamente el Cap Bird.

“A pesar de nuestra solicitud de información, hasta la fecha no recibimos respuesta alguna”, acotaron.

Sobre los hechos mencionados es que, según explicaron, los interesados intentan evitar “nuevos incidentes generados por el actual sistema de amarre con el que opera esta terminal”.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

A partir de esta publicación es imprescindible saber qué tipo de acciones vienen realizando las distintas agencias del gobierno de Santa Fe para evitar consecuencias no deseadas.

Por tales razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.



CARLOS DEL PRADO
DIPUTADO PROVINCIAL